



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público andaluz y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de duración determinada, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto “*Variabilidad de la Práctica Clínica y factores condicionantes en la implementación de los Procesos de Atención al Final de la Vida*”, con nº de expediente **PI-0670-2010**, financiado por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía: en FIBAO.

Requisitos de los solicitantes:

- *Titulación:* Licenciado/a en Psicología
- *Poseer estudios de postgrado a nivel de Master o doctorado*
- *Experiencia en investigación cualitativa y cuantitativa*
- *Experiencia en trabajos con enfermos graves y en proceso de fin de vida*
- *Publicaciones científicas*
- *Experiencia de trabajo en equipo*

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Objeto: Apoyo a la investigación en el proyecto PI PI670/2010, de la Universidad de Granada.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato por obra o servicio determinado a tiempo parcial (25 horas semanales), con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero-, por 12 meses, con posibilidad de prórroga por dos anualidades más.

Condiciones económicas: La persona seleccionada percibirá una retribución de 772,00 euros brutos mensuales (14 pagas). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.





- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado y expediente académico.
- Fotocopia de todos aquellos méritos que se alegan en el CV que estén relacionados con el perfil del puesto.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la solicitud junto al currículum a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto **Contrato PI0670/2010**.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 50%
- Entrevista personal: 30%

Comisión evaluadora:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto
- Investigador colaborador del proyecto

Secretario:

- Técnico/a de FIBAO.

En Granada, a 31 de enero de 2011

EL PRESIDENTE

